

Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA G.U.O.C. N° 601 / 2025

Asunción, 27 de Octubre de 2025

SEÑORES
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Correo Electrónico: licitaciones1@fisae.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 4 del Acta N° 1945/25 de fecha 16 de Octubre de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 22/25 para la Adquisición de Bombas y Accesorios para Aguas Residuales. – ID 473.144.-** de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA Incluido)
PIRO Y S.A. RUC N° 80000505-8	Gs. 260.133.800.- (Guaraníes doscientos sesenta millones ciento treinta y tres mil ochocientos)
OLEO HIDRAULICA S.A. RUC N° 80029049-6	Gs. 610.102.241.- (Guaraníes seiscientos diez millones ciento dos mil doscientos cuarenta y uno)

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.

PLA
[Firma]
Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.
Lic. Liza Franco
Coordinadora de Adjudicaciones y Contratos
UOC - essap sa



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN N° 22/25 Adq. de Electrobombas y Accesorios para Aguas Residuales ID 473.144

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Para: Licitaciones FISAE <licitaciones1@fisae.com.py>

27 de octubre de 2025, 14:41

Buenas tardes

Se remite adjunto a la Presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación del llamado de la Referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
GERENCIA UOC
Int. 1265

3 adjuntos

 **Notif fisae.pdf**
59K

 **Resolucion.pdf**
355K

 **Informe de Evaluacion.pdf**
1503K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de Octubre de 2025

NOTA G.U.O.C. N° 602 / 2025

SEÑORES

OLEO HIDRAULICA S.A.

Correo Electrónico: licitacionesohsa@gmail.com

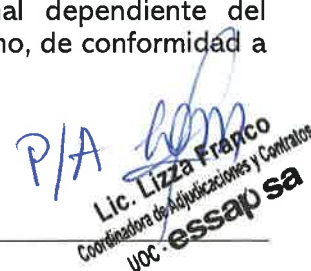
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 4 del Acta N° 1945/25 de fecha 16 de Octubre de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 22/25 para la Adquisición de Bombas y Accesorios para Aguas Residuales. – ID 473.144.-** de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA Incluido)
PIRO Y S.A. RUC N° 80000505-8	Gs. 260.133.800.- (Guaraníes doscientos sesenta millones ciento treinta y tres mil ochocientos)
OLEO HIDRAULICA S.A. RUC N° 80029049-6	Gs. 610.102.241.- (Guaraníes seiscientos diez millones ciento dos mil doscientos cuarenta y uno)

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el número de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.
6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

 P/A
Lic. Lizza Franco
Coordinadora de Adjudicaciones y Contratos
UOC-essap sa

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción

Unidad Operativa de Contrataciones

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.


Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.
Lic. Lizza Franchini
Coordinadora de Adjudicaciones y Contratos
UOC - essap sa



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN N° 22/25 Adq. de Electrobombas y Accesorios para Aguas Residuales ID 473.144

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Para: LICITACIONES OHSA <licitacionesohsa@gmail.com>

27 de octubre de 2025, 14:43

Buenas tardes

Se remite adjunto a la Presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación del llamado de la Referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
GERENCIA UOC
Int. 1265

3 adjuntos

 **Resolucion.pdf**
355K

 **Informe de Evaluacion.pdf**
1503K

 **Notif Oleo.pdf**
126K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de Octubre de 2025

NOTA G.U.O.C. N° 603 / 2025

SEÑORES
PRIO Y S.A.
Correo Electrónico: licitaciones@lumicorp.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 4 del Acta N° 1945/25 de fecha 16 de Octubre de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a *Licitación Pública Nacional N° 22/25 para la Adquisición de Bombas y Accesorios para Aguas Residuales. – ID 473.144.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA Incluido)
PIRO Y S.A. RUC N° 80000505-8	Gs. 260.133.800.- (Guaraníes doscientos sesenta millones ciento treinta y tres mil ochocientos)
OLEO HIDRAULICA S.A. RUC N° 80029049-6	Gs. 610.102.241.- (Guaraníes seiscientos diez millones ciento dos mil doscientos cuarenta y uno)

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el número de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.
6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción


P/A
Lic. Eizza Franco
Coordinadora de Adjudicaciones y Contratos
UOC - essap sa

Unidad Operativa de Contrataciones

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.


Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.


Lic. Lizza Franchini
Coordinadora de Adjudicaciones y Contratos
UOC - essap sa



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN N° 22/25 Adq. de Electrobombas y Accesorios para Aguas Residuales ID 473.144

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

27 de octubre de 2025, 14:44

Para: Licitaciones <licitaciones@lumicorp.com.py>


Buenas tardes

Se remite adjunto a la Presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación del llamado de la Referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
GERENCIA UOC
Int. 1265

3 adjuntos

 **Notif Piro y.pdf**
126K

 **Informe de Evaluacion.pdf**
1503K

 **Resolucion.pdf**
355K